



Bucaramanga, noviembre de 2011

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo en nombre de los editores de la revista de los Estudiantes de Medicina de la Universidad Industrial de Santander **Médicas UIS**.

A continuación se explica brevemente el proceso editorial seguido por nuestra revista y la labor a la que se enfrentan nuestros consultores científicos.

Todo artículo candidato de ser publicado en la revista de los Estudiantes de Medicina de la Universidad Industrial de Santander **Médicas UIS**, es sometido a un proceso editorial serio y responsable que inicia en el momento en que el manuscrito es recibido por el Jefe del Departamento Editorial de nuestra revista y finaliza con la publicación del manuscrito. Son cinco las fases comprendidas por dicho procedimiento:

- Recepción y preparación del artículo según los requerimientos de la revista **Médicas UIS**.
- Envío del manuscrito ya preparado a consultores científicos altamente calificados.
- Recepción del artículo con las observaciones hechas por los consultores científicos y envío del dictamen editorial a los autores.
- Recepción y evaluación de las correcciones hechas por los autores y diagramación del documento.
- Envío de la documentación correspondiente a los autores y consultores científicos.

Los consultores o evaluadores científicos son personas que ejercen su profesión en el campo de la salud, y que se encuentran en capacidad de asesorar a los editores acerca de la calidad científica de un artículo determinado. Es por esto que la etapa del proceso editorial en la que ellos intervienen es, sin duda alguna, la más importante; ya que de la adecuada elección de los consultores científicos depende en buena parte el mejoramiento de la calidad y presentación del artículo aprobado para publicación.

Las observaciones realizadas por el consultor se consignan en un formato suministrado por la revista para elaborar su dictamen. Es apropiado señalar que la revista **Médicas UIS** se acoge a los *Requisitos Uniformes para Preparar los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas*, elaborados por el *Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas* (N Eng J Med. 1997;336:309-15). Después de publicado el artículo, se envía al consultor científico la siguiente documentación:

- Carta de agradecimiento por su desinteresada colaboración.
- Certificado expedido por la Revista **Médicas UIS**, donde consta que el consultor científico llevó a cabo su labor.

Sumado a esto, en el último número del volumen se consigna el nombre del consultor científico en la página destinada para señalar los nombres de aquellas personas que desinteresadamente colaboraron con la revisión y evaluación teórica de los artículos. Vale la pena aclarar que la labor desempeñada por los consultores es considerada una cortesía; luego no será remunerada económicamente.



Con el propósito de mantener la periodicidad de nuestra edición, disponemos del tiempo justo para cada uno de los pasos del proceso editorial que cumplen nuestros artículos; por lo que el estimado para la revisión por pares del manuscrito, tiene un máximo de tres (3) semanas a partir del momento en que el consultor científico recibe el documento.

Es mi obligación recordarle que los manuscritos enviados para la revisión por pares, son comunicaciones privilegiadas y propiedad privada del o de los autores; por lo que los consultores científicos deben respetar los derechos de autor, evitando la discusión del trabajo de los mismos antes de la publicación del artículo. Los consultores científicos no deben hacer copias del manuscrito para su archivo o para compartir con terceros, excepto si disponen del permiso del editor.

Sería muy placentero para nosotros contar con su participación, ya que somos plenamente conscientes de lo fundamental del trabajo realizado por un consultor científico de tan altas cualidades académicas.

Agradeciendo de antemano su atención prestada y confiando en que juntos desarrollaremos una buena labor me despido de usted.

Atentamente,

Departamento de Posibilidades Editoriales
Revista MÉDICAS UIS